



NOTARIA
PRIMERA

1		
2		
3		
4	HP4 AUMENTO DE CAPITAL Y	Escritura número cuatrocien-
5	REFORMA DE ESTATUTOS	tos ochenta y nueve (489).
6		En la ciudad de Quito, capi
7		tal de la República del Ecu
8	QUE SE REALIZA EN LA	dor, hoy día miércoles
9	COMPANIA:	veinticinco de abril de mil
10		novecientos ochenta y cua--
11		tro; ante mí, doctor Jorge
12	"EMPRESA DURINI INDUS	Machado Cevallos, Notario -
13	TRIA DE MADERA EDIMCA	Primero de este cantón, com
14	C. A."	parecen los señores: INGE--
15		NIERO MANUEL FRANCISCO DURI-
16		NI TERAN e INGENIERO TEMISTO-
17	DE:... S/. 20'000.000.	CLES TERAN ROBALINO , a. nom
18		bre y en representación de la
19		Compañía "EMPRESA DURINI IN
20	A:... S/. 40'000.000.	DUSTRIA DE MADERA EDIMCA C.
21		A." , en sus respectivas ca-
22	Dí 3 copias.	lidades de PRESIDENTE y GE
23		RENTE , debidamente autoriza
24		dos por la Junta General Or-
25		dinaria de Accionistas de la Empresa, como lo acreditan
26		los nombramientos y copia del acta de sesión que se agre-
27		gan. - Ambos comparecientes son ecuatorianos, domicilia
28		dos en esta ciudad, / casados, mayores de edad , legalmen



1 te capaces, a quienes de conocerles, doy fe; bien ing

2 truidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados

3 de esta escritura, que a celebrala proceden, libre y --

4 voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan,

5 cuyo tenor es el siguiente: - "S E Ñ O R N O T A - -

6 R I O: - En su Registro de Escrituras Públicas, sirva-

7 se incorporar una de la que conste el aumento de capital

8 y la reforma de estatutos que otorga "EMPRESA DURINI -

9 INDUSTRIA DE MADERA EDIMCA C. A." , con arreglo a las -

10 siguientes cláusulas: P R I M E R A: C O M P A R E - -

11 C I E N T E S . - Comparecen al otorgamiento de esta -

12 escritura el señor Ingeniero Manuel Francisco Durini Te-

13 rán e Ingeniero Temístocles Terán Robalino , Presidente

14 y Gerente , respectivamente, de EMPRESA DURINI INDUS--

15 TRIA DE MADERA EDIMCA C. A. , como lo acreditan con las

16 copias de sus nombramientos y razón de aceptación de ta

17 les cargos , debidamente inscritos que se agregan. - --

18 Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad ,

19 de estado civil casados , domiciliados en Quito , hábi--

20 les en derecho para obligarse y para contratar , y para

21 ejercer el comercio . - EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MA-

22 DERA EDIMCA C. A. , es una Compañía de nacionalidad ecua

23 toriana , domiciliada en Quito. - S E G U N D A : A N-

24 T E C E D E N T E S . - a) EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE -

25 MADERA EDIMCA C. A. , se constituyó mediante escritura -

26 pública celebrada en Quito, el veinte y ocho de julio -

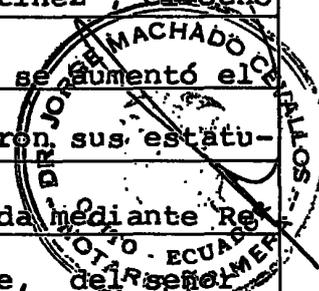
27 de mil novecientos sesenta y cuatro , en la Notaría Ter-

28 cera de este cantón , a cargo entonces . del doctor Ma-



NOTARIA
PRIMERA

1 rio Zambrano Saá , se encuentra inscrita en el Registro
 2 Mercantil de este cantón, el tres de agosto de mil nove-
 3 cientos sesenta y cuatro / bajo el número doscientos trein
 4 ta y cuatro , del tomo noventa y cinco . - b) Mediante
 5 escritura pública otorgada en Quito, ante el Notario -
 6 Tercero de este Cantón , Doctor Efraín Martínez , el ocho
 7 de julio de mil novecientos setenta y cinco se aumentó el
 8 capital social de la Compañía y se reformaron sus estatu-
 9 tos. / La mencionada escritura fue aprobada mediante Reso-
 10 lución número cuatro mil ochocientos once, del Respo-
 11 Superintendente de Compañías de seis de agosto de mil -
 12 novecientos setenta y cinco, y se inscribió en el Regis-
 13 tro Mercantil del cantón Quito, bajo el número cuarenta
 14 y cinco del Registro Industrial tomo siete , el catorce
 15 de esos mismos mes y año / - c) En virtud de escritura
 16 pública número novecientos noventa y seis , de quince de
 17 octubre de mil novecientos setenta y nueve / otorgada en
 18 Quito, ante el Notario doctor Jorge Machado Cevallos,
 19 Notario Primero del cantón, se aumentó el capital social
 20 de la Compañía a la cifra de veinte millones de sucres y
 21 se reformaron los estatutos sociales , todo en los térmi-
 22 nos que constan en la referida escritura que fue aprobada
 23 por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución
 24 ocho mil ochocientos veinte y uno de veinte de noviembre
 25 de mil novecientos setenta y nueve, e inscrita en el Re-
 26 gistro Mercantil del cantón Quito , bajo el número cuaren-
 27 ta y seis con fecha veinte y uno de enero de mil nove-
 28 cientos ochenta. / d) La Junta General Ordinaria de Ac -



1 cionistas de veinte de febrero de mil novecientos ochenta

2 y cuatro , acordó un nuevo aumento de capital , por valor
3 de veinte millones de sucres (S/. 20'000.000,00) y -

4 la consiguiente reforma de estatutos , todo de conformi-
5 dad con la presente escritura y la copia certificada del

6 Acta de la mencionada Junta que se agrega . - T E R C E

7 R A: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS. -

8 Los comparecientes declaran en las calidades con las que

9 comparecen , que se aumenta el capital social de la Com-

10 pañía "EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA EDIMCA C. A.",

11 en la cantidad de VEINTE MILLONES DE SUCRES - - - -

12 (S/. 20'000.000,00) , de tal modo que en el futuro el

13 capital será de CUARENTA MILLONES DE SUCRES - - - - -

14 (S/. 40'000.000,00) . - El aumento de capital será -

15 pagado mediante la capitalización del superávit de la re

16 valorización de activos del año mil novecientos ochenta

17 y dos, en la cantidad de tres millones novecientos - -

18 treinta y seis mil ciento cuarenta y tres sucres veinte

19 y ocho centavos (S/. 3'936.143,28) ; mediante la ca-

20 pitalización del superávit de la revalorización de acti.

21 vos del año mil novecientos ochenta y tres , en la canti

22 dad de tres millones cuatrocientos veinte mil cuatrocien

23 tos veinte y ocho sucres setenta y dos centavos - - - -

24 (S/. 3'420.428,72) ; mediante la capitalización de re

25 servas legales en la cantidad de tres millones trescien-

26 tos dieciséis mil ciento treinta y dos sucres treinta --

27 centavos (S/. 3'316.132,30) ; y, mediante la capita-

28 lización de reservas facultativas en la cantidad de nue-

ve millones trescientos veinte y siete mil doscientos noventa y cinco sucres setenta centavos - - - - -

(S/. 9'327.295,70) . - - - - -

CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL - -

ACCIO SUSCRIP RESERVA RESERVA SUPERAVIT

NISTA CION LEGAL FACULTA REV. ACTI-

SUS-- TIVA

CRIP-

TOR

Pedro

José

Arte

ta C. 500.000 / 82.903,31 / 233.182,39 / 183.914,30 /

Fede-

rico

Arte

ta R. 7'500.000 / 1'243.549,61 / 3'497.735,89 / 2'758.714,50 /

Ale-

3 gría

de -

Arte

ta 1'361.200 / 225.695,97 / 634.815,74 / 500.688,29 /

Flo-

4 rencia

de Co

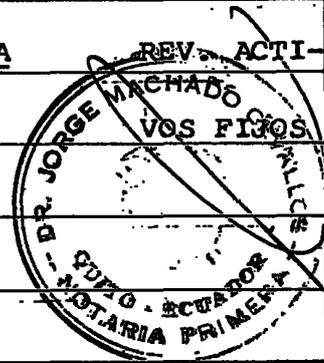
bo 1'361.200 / 225.695,97 / 634.815,74 / 500.688,29 /

Ma-

1 nuel



NOTARIA PRIMERA

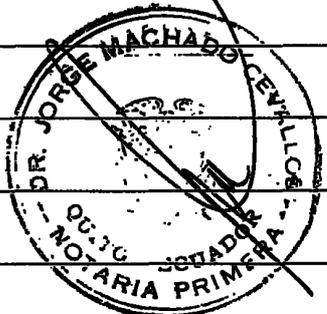


4



NOTARIA PRIMERA

1	ACCIO	SUSCRIP	RESERVA	RESERVA	SUPERAVIT
2	NISTA	CION	LEGAL	FACULTA	REV. ACTI
3	SUS--			TIVA	VOS FIJOS
4	CRIP-				
5	TOR				
6	pecua				
7	ria -				
8	Medra				
9	no -				
10	Santa				
11	Ceci				
12	lia	1'694.000/	280.876,38 /	790.021,97 /	623.101,65 ✓
13	Temís				
14	tocles				
15	Terán	2'000.000/	331.613,23/	932.729,57/	735.657,20 ✓
16	TOTAL	20'000.000/	3'316.132,30/	9'327.295,70/	7'356.572,00 ✓
17	Con oportunidad de este aumento de capital que se paga -				
18	con las reservas antes descritas y con la partida de re-				
19	valorización de activos se procederá a emitir y entregar				
20	a los accionistas suscriptores tres mil novecientas noven-				
21	ta y ocho (3.998) / nuevas acciones de la clase "A" -				
22	de cinco mil sucres (S/. 5.000,00) cada una/; nueve -				
23	(9) nuevas acciones de la clase "B" de un mil sucres				
24	(S/. 1.000,00) cada una y veinte (20) nuevas accio-				
25	nes de la clase "C" de cincuenta sucres (S/. 50,00) -				
26	cada una . ↙ Todas las acciones serán ordinarias y nomi-				
27	nativas y se distribuirán entre los accionistas de acuer-				
28	do con el siguiente cuadro / - - - - -				



5

1	NOMBRE DEL	ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES
2	ACCIONISTA	CLASE "A"	CLASE "B"	CLASE "C"
3	Pedro			
4	José			
5	Arteta			
6	C.	100 ✓	--	--
7	Fede-			
8	rico			
9	Arteta			
10	R.	1.500 ✓	--	--
11	Alegría			
12	de Arte			
13	ta	272 ✓	1	4
14	Floren			
15	cia de			
16	Cobo	272	1	4
17	Manuel			
18	F. Du-			
19	rini T.	372	1	4
20	Marga-			
21	rita de			
22	Aguayo	272	1	4
23	Yolan-			
24	da de			
25	Borja	272	1	4
26	Manuel			
27	Fernán-			
28	dez G.	100	--	--



NOTARIA PRIMERA

1	NOMBRE DEL	ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES
	2 ACCIONISTA	CLASE "A"	CLASE "B"	CLASE "C"
3	Héctor			
4	Fernán			
5	dez H.	100	--	
6	Socie-			
7	dad Agro			
8	pecuaria			
9	Santa Ce			
10	ilia	338	4	--
11	Temís-			
12	tocles			
13	Terán	400	--	--
14	TOTAL:	<u>3.998</u>	<u>9</u>	<u>20</u>



6

15 Los comparecientes declaran además la siguiente reforma
 16 de los Estatutos Sociales: El Artículo Sexto en su prime-
 17 ra parte dirá: "El capital de la Compañía es de cuarenta
 18 millones de sucres (S/. 40'000.000,00) , dividido en
 19 siete mil novecientas ochenta y seis (7.986) acciones
 20 de la clase "A" de cinco mil sucres (S/. 5.000,00) ca-
 21 da una , numeradas del uno (1) al siete mil novecien-
 22 tos ochenta y seis (7.986) inclusive; en cincuenta -
 23 y siete (57) acciones de la clase "B" de un mil su-
 24 cres (S/. 1.000,00) cada una , numeradas del uno -
 25 (1) al cincuenta y siete (57) inclusive; y , en
 26 doscientas sesenta (260) acciones de la clase "C" de
 27 cincuenta sucres (S/. 50,00) cada una , numeradas -
 28 del uno (1) al doscientos sesenta (260) inclusive"

1 Lo restante de este Artículo permanecerá igual. - - -

2 C U A R T A: DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN . PETICION -

3 FINAL AL NOTARIO . - Se agregan a la presente escritu

4 ra , los nombramientos inscritos del Presidente y Geren-

5 te de la Compañía , y copia del Acta debidamente certifi

6 cada de la Junta General de Accionistas de veinte (20)

7 de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro (1984).

8 La cuantía de la presente escritura, corresponde al mon-

9 to del aumento de capital . - La escritura se halla exo

10 nerada por Ley de toda clase de impuestos. - Usted, se

11 ñor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de

12 estilo necesarias a la plena validez de la presente es--

13 critura". - (HASTA AQUI LA MINUTA que ambos otorgantes

14 la ratifican y aceptan en todas y cada una de sus partes,

15 la misma que se encuentra firmada por el señor doctor --

16 Juan Fernando Páez Terán , afiliado bajo el número dos--

17 cientos diez, al Colegio de Abogados de Quito y, queda

18 elevada a escritura pública con todo el valor legal). -

19 Para la celebración de esta escritura se observaron los

20 preceptos legales del caso ; y , leída que les fue a --

21 los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y

22 firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual --

23 DOY FE. - (firmado) , Manuel Fco. Durini.- Cédula de

24 Ciudadanía número: 170155157 - 2. - Tributaria número:

25 438292. - (firmado) , Ing. Temístocles Terán . - Cé

26 dula de Ciudadanía número: 1701653220. - Tributaria nú

27 mero: 60384. - El Notario, (firmado) , Jorge Macha-

28 do e. = DOCUMENTOS HABILITANTES:---

1 ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA DURINI INDUS-

2 TRIA DE MADERA C. A. EDIMCA DEL 20 DE FEBRERO DE 1984. - ✓

3 En la ciudad de Quito el día de hoy lunes 20 de febrero de 1984, a las
4 17.15 horas se instalan en Junta General los Accionistas de Empresa Duri-
5 ni Industria de Madera C. A. EDIMCA los que representan el 100% del Capi-
6 tal Social de la Compañía de conformidad con la lista de presentes que
7 se incorpora al Expediente de la Junta.

8 La indicada lista dio comienzo a las 17.15 horas y concluyó a las 17.30
9 hora en la cual el Presidente ingeniero Manuel Francisco Durini
10 constatado el quórum declara instalada la Junta en la misma que actúa co-
11 mo secretario el Gerente General ingeniero Temístocles Torán.

12 El Presidente dispuso la lectura de la Convocatoria dentro de la cual
13 consta el respectivo orden del día y que a continuación se transcribe:

14 Convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía Empresa Duri-
15 ni Industria de Madera C. A. EDIMCA. Se convoca a los Accionistas de Em-
16 presa Durini C. A. EDIMCA a la Junta General Ordinaria que se realizará
17 el día lunes 20 de febrero de 1984 en su local social de la avenida 6 de
18 Diciembre 4619 de esta ciudad a partir de las 17h00, para conocer y resol-
19 ver sobre los siguientes asuntos: 1. Lectura del Informe del Directorio
20 y Gerencia General acerca de las operaciones del Ejercicio de 1983.

21 2. Lectura y discusión del Informe del Comisario. 3. Conocimiento del
22 Balance Anual, sus anexos y Estado de Pérdidas y Ganancias. 4. Proposi-
23 ciones del Directorio sobre el destino de las utilidades del Ejercicio.
24 5. Aumento de Capital y reforma de los Estatutos. 6. Nombramiento de Co-
25 misarios. 7. Aprobación del Acta de la Sesión. Los Comisarios han sido
26 personal e individualmente convocados. Los Balances, Anexos y Estado de
27 Pérdidas y Ganancias se encuentran a disposición de los Señores Accionis-
28 tas en las oficinas de Edimca, Quito, 8 de febrero de 1984. Ing. Manuel



7

Francisco Durini T., Presidente. Ing. Temístocles Terán R., Gerente Gene

ral".

A continuación el Presidente explicó a la Junta que el Directorio de Edimca del 17 de febrero de 1984 conoció el informe del Gerente General sobre el Ejercicio de 1983 que debe presentar a la Junta General Ordinaria del 20 de febrero de 1984 y que por resolución unánime del Directorio lo acogió como suyo para presentarlo a la Junta. Con este antecedente el Presidente solicitó al Gerente General de lectura a su informe y así se procedió. A continuación el Presidente pide leer su informe al Comisario Principal de Edimca, señor Juan Benigno Vela, presente en la Junta, quien así lo hizo.

De acuerdo igualmente con el orden del día de la sesión se conocieron el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias de 1983 con sus anexos.

Terminada la lectura de los informes del Gerente General y del Comisario, así como realizado el conocimiento de los Balances, la Junta General aprobó por unanimidad los informes y el balance del ejercicio. El presidente Ing. Manuel Francisco Durini solicitó un voto de felicitación por los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Empresa, pedido que igualmente fue aprobado por unanimidad.

A continuación la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: Proposición del Directorio sobre el destino de las utilidades del Ejercicio; y que se aprueba por unanimidad:

Utilidad antes de impuestos y participaciones	17'674.321.84
Menos: 15% participación de empleados	2'651.148.28
Utilidad empresarial	15'023.173.56

Menos: Impuesto a la renta sobre utilidad gravable

de \$7. 13'801.071.65

3'152.871.82

1	UTILIDAD		11'870.301.74
2	Menos: 10% reserva legal (sobre 17'674.321.84, uti		
3	lidad antes de impuestos y participaciones)		1'767.432.18
4	UTILIDAD LIQUIDA		10'102.869.56
5	Menos: 10% de la utilidad líquida para herederos		
6	del señor Juan Manuel Durini	1'010.286.96	
7	- Impuestos	(230.801.31)	
8	SALDO A DISPOSICION DE LA JUNTA DE ACCIONIS		
9	TAS		3'221.988.91
10	Menos: Dividendos a repartir a accionistas (acuerdo		
11	unánime)	4'000.000.00	
12	- Impuestos	913.804.97	3'086.195.03
13	SALDO PARA RESERVAS FACULTATIVAS		6'237.188.88
14	El dividendo acordado para repartir a los accionistas será cancelado de		
15	acuerdo a las disponibilidades de la empresa.		
16	En relación al quinto punto del orden del día la Junta resuelve por una-		
17	nimidad aceptar la propuesta de aumento de capital y reforma de los esta-		
18	tutos conforme se plantea en el informe del Gerente General por un monto		
19	de 20 millones tomado de las siguientes partidas:		
20		DEL EJERCICIO DE 1982	DEL EJERCICIO DE 1983
21	Del superavit de Capital		TOTAL
22	por revalorización de Ac		
23	tivos	3'936.143.28	3'420.428.72
24	De la Reserva Legal	1'548.700.12	1'767.432.18
25	De la Reserva Facultati-		
26	va	(Acum.) 7'005.402.05	2'321.893.65
27	TOTAL DEL AUMENTO	12'490.245.45	7'509.754.55
28	Por lo tanto el futuro capital será de 40 millones y se entregará a los		



accionistas el correspondiente dividendo acción por la capitalización de

las reservas antes descritas y de conformidad con la ley.

ACCIONISTA SUSCRIPTOR	%	SUSCRIP CION	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	SUPERAVIT POR REVAL. ACTIVOS	TOTAL
Pedro José						
Arteta C.	2.500	500.000	82.903.31	233.182.39	183.914.30	500.000
Federico						
Arteta R.	37.500	7'500.000	1'243.549.61	3'497.735.89	2'758.714.50	7'500.000
Alegría de						
Arteta	6'806	1'361.200	225.695.97	634.815.74	500.688.29	1'361.200
Florencia						
de Cobo	6.806	1'361.200	225.695.97	634.815.74	500.688.29	1'361.200
Manuel Fco.						
Durini T.	9.306	1'861.200	308.599.27	867.998.14	684.602.59	1'861.200
Margarita						
de Aquayo	6.806	1'361.200	225.695.97	634.815.74	500.688.29	1'361.200
Yolanda						
de Borja	6.806	1'361.200	225.695.97	634.815.74	500.688.29	1'361.200
Manuel Fer						
nández G.	2.500	500.000	82.903.31	233.182.39	183.914.30	500.000
Héctor Fer						
nández H.	2.500	500.000	82.903.31	233.182.39	183.914.30	500.000
Soc. Agr.						
Medrano Sta. Cecilia	8.470	1'694.000	280.876.38	790.021.97	623.101.65	1'694.000
Temístocles						
Terán R.	10.000	2'000.000	331.613.23	932.729.57	735.657.20	2'000.000
	100%	20'000.000	3'316.132.30	9'327.295.70	7'356.572.00	20'000.000

Con oportunidad de este aumento que se paga con las reservas antes des--

critas y con la partida revalorización de activos se procederá a emitir

1 y entregar a los accionistas suscriptores 3.998 nuevas acciones de la cla
 2 se "A" de S/. 5.000.00 cada una; 9 nuevas acciones de la clase "B" de
 3 S/. 1.000.00 cada una y 20 nuevas acciones de la clase "C" de S/. 50.00
 4 cada una.

5 Todas las acciones serán ordinarias y nominativas y se distribuirán entre
 6 los accionistas de acuerdo con el siguiente cuadro:

7	NOMBRE DEL	AC. CLASE	AC. CLASE	AC. CLASE
8	ACCIONISTA	"A"	"B"	"C"
9	Pedro José Arteta C.	100		
10	Federico Arteta R.	1.500		
11	Alegría de Arteta	272	1	4
12	Florencia de Cobo	272	1	4
13	Manuel Fco. Durini T.	372	1	4
14	Margarita de Aguayo	272	1	4
15	Yolanda de Borja	272	1	4
16	Manuel Fernández G.	100		
17	Héctor Fernández H.	100		
18	Soc. Agr. Medrano			
19	Sta. Cecilia	333	4	
20	Temístocles Terán	400		
21	TOTALES	3.998	9	20



22 En armonía con el aumento de capital acordado la Junta General aprobó la
 23 siguiente reforma a los Estatutos: Artículo Sexto en su primera parte
 24 dirá: "El Capital de la Compañía es de S/. 40'000.000.00 dividido en
 25 7.986 acciones de la clase "A" de S/. 5.000.00 cada una numeradas del 1
 26 al 7.986 inclusive: en 57 acciones de la clase "B" de S/. 1.000.00 cada
 27 una numeradas del 1 al 57 inclusive; y en 260 acciones de la clase "C"
 28 de S/. 50.00 cada una numeradas del 1 al 260 inclusive". Lo restante de

este artículo permanecerá igual. La Junta General dejó sin efecto el aumento de capital acordado por la Junta General de Febrero 17, 1983.

Se aclarará que la Junta General de Accionistas al aprobar el informe del

Gerente General el mismo que es también a nombre del Directorio, aprueba

por unanimidad la aportación que deberá hacer Edimca en la nueva suscrip-

ción de capital en la compañía Maderotecnia C. A. por un monto de S/.

6'400.000.00, pagaderos en los meses de marzo, abril y mayo de 1984.

Al continuar con el orden del día de la sesión se procede a nombrar de

acuerdo a los estatutos a los Comisarios de la Compañía. La Junta re-

suelve por unanimidad reelegir a los Comisarios de Edimca, señor Juan Be-

nigno Vela H., como Principal y señor Jorge Sáenz Velasco como Alterno,

por el período de un año de acuerdo con la ley.

Por no haber otros asuntos de que tratar el Presidente ordena se proceda

a la redacción del Acta de la sesión siendo las 18.30 horas. A las 18.45

se reinstala la sesión y se da lectura al acta la misma que se aprueba

por unanimidad y a continuación el Presidente declara clausurada la Jun-

ta.

Se incorpora al Expediente de la Junta la carta poder del accionista se-

ñor Manuel Fernández G., el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y a-

nexos del ejercicio de 1983, los informes del Gerente General y del Comi-

sario, la lista de asistentes y la nómina de accionistas.

Quito, 20 de febrero de 1984

NOTA: lo escrito entre las líneas uno y dos vale.

Ing. Manuel Francisco Durini T.

Ing. Temístocles Terán R.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL SECRETARIO



Fecha : Marzo 30 / 83

Cuantia : Indeterminada

Dí 10 Copias

Quito, 18 de febrero de 1983

10

Señor Ingeniero
MANUEL FRANCISCO DURINI T.
Presidente
EMPRESA DURINI C. A. EDIMCA
Ciudad.-



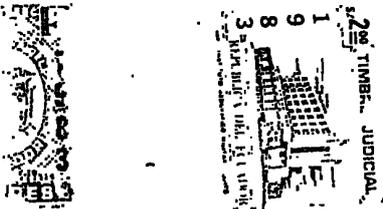
De mi consideración:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Empresa Durini C. A. EDIMCA, celebrada en esta ciudad el día de ayer 17 de febrero de 1983, tuvo a bien reelegir a usted por unanimidad para el cargo de Presidente de Empresa Durini C. A. EDIMCA por el período estatutario de dos años.

En calidad de Presidente de la Compañía y en todos los casos de ausencia o falta del Gerente General será el representante legal de la Compañía judicial y extrajudicialmente.

Por lo anterior me es grato extender a su favor el presente nombramiento para los fines legales consiguientes y aprovecho de la oportunidad para felicitarle y desearle todo éxito en sus funciones.

Muy atentamente,
E D I M C A



Ing. Temístocles Terán R.
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento precedente,

Ing. Manuel Francisco Durini T.

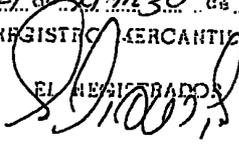
Empresa Durini Industria de Madera C. A. EDIMCA se constituyó el día martes 28 de julio de 1964 ante el Notario del Cantón Quito, Doctor Mario Zambrano Saá, según escritura inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 3 de agosto de 1964, con el No. 234, tomo 95.

PRINCIPAL: AVDA. 6 DE DICIEMBRE 4619 - TELEFONOS: 458-448 Y 457-767
Parquet Mosaico, Puertas y Paneles Decorativos, Duclas y Medias Duclas, Panelartos y Morturas,
Tableros de Triplex, Aglomerado y Alistonario
SUC.: PAEZ 967 Y CORDERO - TELFS. 232-061 Y 520-199 - APARTADO 150 - QUITO - ECUADOR

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N^o 786 del Registro de Nombramientos Tomo 114 Quito, a 21 de MARZO de 1933

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR



R A Z O N D E P R O T O C O L I Z A C I O N : . _ A

petición de parte interesada , Protocolizo en mi Registro de Escrituras Publicas del presente año , y en una (1) foja útil el Nombramiento que antecede . _ Quito , a treinta (30) de Marzo de mil novecientos ochenta y tres . _ =

(firmado) , el Notario Doctor CAMILO JAUREGUI BARONA . =

Hay un sello .



Se P r o t o c o l i z ó ante mí y en fé de ello confiero esta CUARTA COPIA , sellada y firmada en Quito , a treinta de Marzo de mil novecientos ochenta y tres . _





PROTOCOLIZACIÓN

Cuantía : Indeterminada

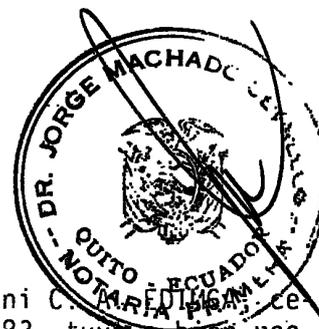
Fecha : Marzo 30 / 83

Di 10 Copias

11

Quito, 18 de febrero de 1983

Señor Ingeniero
TEMISTOCLES TERAN R.
Gerente General
EMPRESA DURINI C. A. EDIMCA
Ciudad.-



De mi consideración:

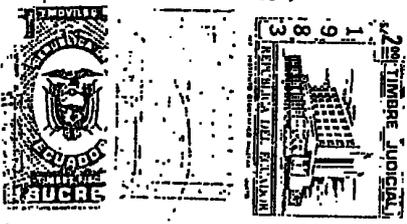
La Junta General Ordinaria de Accionistas de Empresa Durini C. A. celebrada en esta ciudad el día de ayer 17 de febrero de 1983, tuvo a bien elegir a usted por unanimidad Gerente General de Empresa Durini C. A. EDIMCA, por el período de dos años según lo establecen los Estatutos.

En su calidad de Gerente General de la Compañía tiene usted la representación legal, judicial y extrajudicialmente por el antes indicado período de dos años.

Por lo anterior me es grato extender a su favor el presente nombramiento para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,
E D I M C A

Ing. Manuel Francisco Durini T.
PRESIDENTE



Acepto el nombramiento precedente,

Ing. Temístocles Terán R.

Empresa Durini Industria de Madera C. A. EDIMCA se constituyó el día martes 28 de Julio de 1964 ante el Notario del Cantón Quito, Doctor Mario Zambano Saá, según escritura inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 3 de agosto de 1964 con el No. 234, tomo 95.

PRINCIPAL: AVDA. 6 DE DICIEMBRE 4619 — TELEFONOS: 458-448 Y 457-767
Parquet Mosaico, Puertas y Paneles Decorativos, Duelas y Medianas Duelas, Panelados y Molduras,
Tableros de Triplex, Aglomerado y Alistonado
SUC.: PAEZ 967 Y CORDERO — TELFS. 232-061 Y 520-199 — APARTADO 150 — QUITO · ECUADOR

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N.º 787 del Registro de Nombramientos Tomo 114 Quito, a 21 de Marzo de 1933.

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

[Handwritten signature]

R A Z O N D E P R O T O C O L I Z A C I O N : . _ A
petición de parte interesada , Protocolizo en mi Registro de Escrituras Publicas del presente año , y en una (1) foja útil el Nombramiento que antecede . _ Quito , a treinta (30) de Marzo de mil novecientos ochenta y tres . _ = (firmado) , el Notario Doctor CAMILO JAUREGUI BARONA . =
Hay un sello . _

Se P r o t o c o l i z ó ante mí y en fé de ello confiero esta NOVENA COPIA , sellada y firmada en Quito , a treinta de Marzo de mil novecientos ochenta y tres . _

El Notario,



ENMENDADO: - casados-cantón-cuatro-aprobada-mediante- 97-97-

este-572-inclusiveJorge- VALE.



NOTARIA PRIMERA

Se otorgó ante mí; y, en

fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA ,

firmada y sellada, en once fojas útiles, en Quito, a -

veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. -

al notario



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

RAZON:- Mediante Resolución No. 13137, de fecha 27 de ju-

lio de 1984, emitida por la Superintendencia de Compañías,

se aprueba la escritura de aumento de capital de la "Em-

presa Durini Industria de Madera EDIMCA C. A." , cuyo tes-

timonio antecede, y cumpliendo lo dispuesto en dicha re-

solución en su Art. 2do., senté razón de esta aprobación

al margen de la matriz de la escritura, otorgada ante -

mí, el 25 de abril de 1984. - Quito, a treinta y uno de

julio de mil novecientos ochenta y cuatro. - - - - - hpt.

al notario



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

ZON: Del aumento de capital y Reforma de Estatutos que consta de la presente escritura pública, tomé razón al margen de la escritura de veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, otorgada en esta Notaría, haciendo constar que tanto el aumento de capital como la Reforma de Estatutos han sido aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.13137, de 27 de julio de 1.984.-

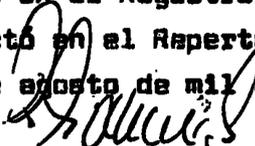
Quito, agosto 15 de 1.984.-

EL NOTARIO TERCERO,



Dr. Efraín Martínez P.

Cob esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número trece mil ciento treinta y siete, de la señora Superintendente de Compañías del Ecuador, de veinte y siete de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo el número 843 del Registro Mercantil, tomo 115.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 234, de 3 de agosto de 1964, a fs. 342 Vta., del Registro Mercantil, tomo 95.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA - EDIMCA C.A.", otorgada el 25 de abril de 1984, ante el Notario Primero de este Cantón, Dr. Jorge Machado.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 9080.- Quito, a veinte y tres de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.-
EL REGISTRADOR.-


Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL

